

UNIVERSIDAD DE BAJA CALIFORNIA

Universidad Incorporada a la SEP del Estado de Nayarit

18MSU0034E

CLAVES DE INCORPORACIÓN OFICIAL

18PSU0028R



DOCTORADO EN GERENCIA Y POLÍTICA EDUCATIVA

RVOE ESDR-1817-001-2008

CLAVE DGP 206601

ASISTIENDO CLASES
UN SÁBADO Y UN DOMINGO CADA 4 MESES
INGRESO CON LICENCIATURA O MAESTRÍA
CAMPUS TEPIC



www.ubc.edu.mx

01 (800) 2500900

DOCTORADO EN GERENCIA Y POLÍTICA EDUCATIVA

MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA

**ASISTIENDO A CLASES
UN SÁBADO Y UN DOMINGO CADA 4 MESES**

**RVOE SEP ESDR-1817-001-2008
REGISTRO FEDERAL DE PROFESIONES DGP 206601**

INGRESO CON LICENCIATURA O MAESTRÍA

**INICIO DE CLASES
SÁBADO 24 DE MAYO DE 2014**

**FASE PRESENCIAL
SÁBADO 24 Y DOMINGO 25 DE MAYO DE 2014**

**VALOR ESCALAFONARIO DEL SNTE
REGISTRO ANTE LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ESCALAFÓN**

OBJETIVO GENERAL DEL DOCTORADO

Formar doctores, investigadores y especialistas en gerencia y política educativa, con rigurosa formación metodológica, capaces de realizar investigación y hacer aportes originales que contribuyan a fortalecer y mejorar la calidad de la educación en los diferentes niveles del sistema educativo.

SISTEMA DE CURSADO DEL PROGRAMA DOCTORAL

El Doctorado en Gerencia y Política Educativa se cursa en la modalidad **PRESENCIAL Y A DISTANCIA** asistiendo a clases un **SÁBADO** y un **DOMINGO** cada **CUATRO MESES**, combinando clases presenciales y actividades de investigación a Distancia con tutoría académica a través del correo electrónico. El

alumno (a) del **DOCTORADO** asiste a clases intensivas únicamente un sábado y domingo cada **CUATRO MESES** en un horario de **8:00 a.m. a 7:00 p.m.**

En la fase a distancia (después de la fase presencial), el doctorando se dedica a realizar análisis de textos, reporte de lecturas y a elaborar una monografía de investigación teórica (mínimo de 15 cuartillas) sobre alguno de los temas abordados en la fase presencial, esta última como requisito para acreditar cada una de las asignaturas que integran el Plan de Estudios aprobado por la Secretaría Media Superior, Superior e Investigación Científica del Estado de Nayarit.

EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE)

El Doctorado en Gerencia y Política Educativa cuenta con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Nayarit según Acuerdo de **RVOE SEP No. ESDR-1817-001-2008** expedido el 5 de Diciembre y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 20 de Diciembre de 2008.

REGISTRO FEDERAL ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

El Doctorado en Gerencia y Política Educativa cuenta con Registro ante la Dirección General de Profesiones de la SEP de la Ciudad de México con CLAVE DGP 206601, por lo que al obtener el Grado de Doctor en Gerencia y Política Educativa obtendrá también la Cédula Profesional Federal para ejercer el GRADO DE DOCTOR en cualquier Estado de la República Mexicana.

QUÉ ES UN RVOE

El **RVOE** por su siglas significa Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, que es un Acuerdo Administrativo en el que la autoridad educativa Estatal o Federal otorga reconocimiento oficial a una carrera, por lo que los títulos expedidos por una institución que cuenta con RVOE tienen validez en toda la república mexicana y además obtener la Cédula Profesional Federal (aunque el RVOE sea Estatal) para ejercer la profesión en cualquier Estado, ya que la Universidad de Baja California (Incorporada Oficialmente ante la SEP) está registrada ante la Dirección General de Profesiones.

DURACIÓN DEL PROGRAMA DOCTORAL

El programa doctoral tiene una duración de 2 AÑOS (duración mínima 20 meses) para los que ingresan con maestría y 3 AÑOS (duración mínima 32 meses) para los que se inscriban con licenciatura.

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DOCTORAL

PLAN DE ESTUDIOS (INGRESO CON LICENCIATURA)

PRIMER CUATRIMESTRE

Filosofía de la Ciencia
Metodología de la Investigación Científica

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Sociología de la Educación
Equidad y Calidad Educativa

TERCER CUATRIMESTRE

Reformas y Políticas Educativas
Economía de la Educación

CUARTO CUATRIMESTRE

Liderazgo y Gestión Educativa
Política Educativa y Formación Docente

QUINTO CUATRIMESTRE

Dirección de Instituciones Educativas
Evaluación de la Calidad Educativa

SEXTO CUATRIMESTRE

Formulación y Evaluación de Políticas Educativas
Gobernabilidad y Administración de Sistemas Educativos

SÉPTIMO CUATRIMESTRE

Seminario de Tesis Doctoral I

OCTAVO CUATRIMESTRE

Seminario de Tesis Doctoral II

NOVENO CUATRIMESTRE

Estadística Aplicada a la Ciencia

PLAN DE ESTUDIOS (INGRESO CON MAESTRÍA)

PRIMER CUATRIMESTRE

Filosofía de la Ciencia
Metodología de la Investigación Científica

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Liderazgo y Gestión Educativa
Equidad y Calidad Educativa

TERCER CUATRIMESTRE

Reformas y Políticas Educativas
Economía de la Educación

CUARTO CUATRIMESTRE

Estadística Aplicada a la Ciencia
Política Educativa y Formación Docente

QUINTO CUATRIMESTRE

Seminario de Tesis Doctoral I

SEXTO CUATRIMESTRE

Seminario de Tesis Doctoral II

PROCESO DE TITULACIÓN Y OBTENCIÓN DEL GRADO DE DOCTOR

Durante el periodo de duración del programa doctoral, el doctorando plantea, formula y desarrolla la tesis doctoral bajo la supervisión del catedrático responsable de cada una de las asignaturas que integran el eje metodológico. No obstante el doctorando podrá elegir alguno de los catedráticos que integran el cuerpo académico para que le dirija y asesore la tesis doctoral, pudiendo el doctorando proponer a la institución, a un director de tesis doctoral externo a la universidad y el cual debe tener el grado de doctor. Para que el director de tesis doctoral externo sea aceptado por la universidad, deberá enviarse el curriculum y grado académico de doctor, esto con la finalidad de formalizar el proceso de asesoría de tesis con un asesor externo a la institución, que puede ser mexicano o extranjero. Una vez que el asesor apruebe que el doctorando ha concluido la tesis doctoral, el director emitirá el voto aprobatorio que avalará que finalmente el doctorando ha cumplido con los requisitos académicos establecidos por la institución y que por tanto podrá defender la tesis doctoral ante un tribunal integrado por tres sinodales, quienes evaluarán el resultado de la investigación que concluyó con la redacción de la tesis

doctoral. Una vez aprobada la tesis doctoral para su defensa, la universidad, en un plazo no mayor de 30 días programa el examen de grado para que el alumno obtenga el Grado de Doctor.

LA TESIS DOCTORAL

La tesis doctoral se define como el documento escrito en el que el estudiante describe y explica el contenido y los resultados de una investigación científica original o de una investigación metodológica y sistemática efectuada bajo la dirección de un director de tesis. La tesis debe constituir un aporte teórico al conocimiento científico sobre el tema de la misma, además de realizar una contribución práctica en el contexto de las políticas educativas. Para doctorarse y obtener el Grado de Doctor (a), el aspirante debe demostrar capacidad para resolver el problema que define su tesis, demostrar actualización bibliográfica, adecuación metodológica y buen nivel de interpretación teórica. En la redacción del trabajo de tesis debe demostrar la capacidad de síntesis y de argumentación, jerarquización de conceptos, originalidad, consistencia y relevancia.

GRADO QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE BAJA CALIFORNIA

Una vez desarrollada, defendida y aprobada la tesis doctoral por el tribunal, la Universidad de Baja California otorga el Grado Académico de Doctor (a) en Gerencia y Política Educativa con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Nayarit, con Número de **RVOE ESDR-1817-001-2008**.

EL PROGRAMA DOCTORAL SE CURSA EN ESPAÑOL

El Doctorado se cursa en español (100%) y no se requiere tener dominio o manejo de ningún idioma distinto a éste (español/castellano).

CATEDRÁTICOS QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DOCTORAL

Dra. Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara
Doctora en Economía
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Dra. María del Refugio Navarro Hernández
Doctor en Educación
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Dr. Juan Flores Preciado
Doctor en Administración
Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Dr. Miguel Ángel Gardea Gutiérrez
Doctor en Gerencia y Política Educativa
Universidad de Baja California

Dr. Bernabé Nava Ríos
Doctor en Educación
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dr. Rafael Vázquez Yee
Doctor en Educación
Universidad de Tijuana

Dr. Claudio Rafael Vázquez
Doctor en Educación
Universidad Autónoma de Guadalajara

Dra. María Antonieta Zuluoaga Garmendia
Doctora en Educación
Universidad de Baja California

VENTAJAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Se cursan 2 asignaturas por cuatrimestre, con una duración de 13 semanas.
Se asiste a clases únicamente un sábado y un domingo cada 4 meses.
Se proporciona toda la bibliografía digitalizada en disco compacto.
No necesitas fotocopiar textos ni gastar excesivamente en libros.
Se proporciona bibliografía actualizada y de actualidad política..
Se brinda Tutoría Académica a través del correo electrónico.
Los trabajos se envían al correo electrónico personal del catedrático.
Colegiaturas accesibles, las más bajas de la región.

REQUISITOS DE ADMISIÓN E INGRESO AL DOCTORADO

El programa académico del Doctorado en Gerencia y Política Educativa está diseñado para ingresar con estudios de Licenciatura, quienes deben completar la totalidad de asignaturas que contempla el plan de estudios. Quien ingresen con estudios de Maestría, deberán cursar 5 asignaturas obligatorias y 5 optativas. Los aspirantes a cursar el Doctorado deberán cumplir con los siguientes requisitos de admisión:

REQUISITOS INGRESO CON LICENCIATURA

Original y copia del certificado de estudios de licenciatura.

Original y copia del título o cédula profesional de licenciatura.

Original y copia del acta de nacimiento.

Clave Única de Registro de Población (para mexicanos).

6 fotografías tamaño credencial blanco y negro de frente (formales).

Llenar solicitud de admisión.

Cubrir el pago de inscripción y primera colegiatura mensual.

REQUISITOS INGRESO CON MAESTRÍA

Original y copia del certificado de licenciatura y maestría.

Original y copia del título o cédula profesional de licenciatura y grado de maestría.

Original y copia del acta de nacimiento.

Clave Única de Registro de Población (para mexicanos).

6 fotografías tamaño credencial blanco y negro de frente (formales).

Llenar solicitud de admisión.

Cubrir el pago de inscripción y primera colegiatura mensual.

ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Los extranjeros interesados en inscribirse al doctorado, deberán enviar copia de la documentación solicitada en requisitos de admisión. Una vez que la institución haya recibido la documentación y el pago correspondiente, expide la **CARTA ACEPTACIÓN** con el fin de que el interesado trámite en el Consulado de México en su país la **VISA DE ESTUDIANTE** para realizar estudios en México. Para consultar los requisitos que los consulados solicitan para la expedición de la visa de estudiante, les sugiero ingresar al siguiente sitio web de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (consulados de México en el extranjero) y consultar el país de origen <http://www.sre.gob.mx/index.php/representaciones/embajadas-de-mexico-en-el-exterior>

**** Los extranjeros que ingresen al doctorado deberán presentar sus documentos (Acta de Nacimiento, Título de Licenciatura o Grado Académico de Maestro, Máster o Magister) Apostillados. Los países que no forman parte del CONVENIO DE LA HAYA suscrito en 1961, deberán legalizar su documentación en el Consulado Mexicano del país de origen. Ver lista de países miembros de la Convención de la Haya.

EL PROCESO DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DOCTORAL

Para inscribirse al Doctorado el aspirante deberá subir en la plataforma copia escaneada de todos los documentos establecidos en **REQUISITOS DE ADMISIÓN** e ir a la opción **INSCRIPCIÓN EN LÍNEA DE DOCTORADO (DAR CLICK)** que se encuentra ubicado en la parte superior de la página principal de la universidad www.ubc.edu.mx

INSCRIPCIONES Y COLEGIATURAS (PESOS MEXICANOS)

INSCRIPCIÓN \$ 2,000

COLEGIATURA MENSUAL \$ 2,700

REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL \$2,000

*** Las colegiaturas incluyen el 30% de beca.

10% de Descuento en pago anticipado del Cuatrimestre

INSCRIPCIONES Y COLEGIATURAS (DÓLARES)

INSCRIPCIÓN \$ 170

COLEGIATURA MENSUAL \$ 225

REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL \$ 170




*** Las colegiaturas incluyen el 30% de beca.

10% de Descuento en pago anticipado del Cuatrimestre

CUENTAS BANCARIAS Y PAGOS DESDE EL EXTRANJERO

Para realizar los pagos desde el extranjero deberán proporcionar al banco el Número de Cuenta, Banco y el Código Swift (DE SER POSIBLE CLABE INTERBANCARIA), este último determinante para realizar el pago desde cualquier BANCO del mundo, y automáticamente se hace efectivo a la cuenta de la universidad.

CUENTAS PARA PAGO DE COLEGIATURAS TITULAR DE LA CUENTA: Universidad de Baja California S.C.

CIUDAD	BANCO	SUCURSAL	No. CUENTA	CLABE INTERBANCARIA	CÓDIGO SWIFT Pagos desde el Extranjero
TEPIC	 Banamex	4226	75343	002320422600753437	BNMXMXMM
TEPIC	 HSBC	0821	4052832805	021560040528328057	BIMEMXMM
TEPIC	 BBVA Bancomer		0189365362	012560001893653625	BCMRMXMM

UNA DE LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD ES QUE TANTO MEXICANOS COMO EXTRANJEROS PAGAN LO MISMO, A DIFERENCIA DE OTRAS UNIVERSIDADES DONDE TIENE COSTOS DIFERENCIADOS.

PAGOS EN LÍNEA: Los alumnos extranjeros podrán realizar el pago de colegiaturas por **PAYPAL (PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO, MEDIANTE ORDEN DE PAGO QUE EMITE LA UNIVERSIDAD)**, beneficiando a los alumnos de otros países, dado que la COLEGIATURA MENSUAL la realizarán con el tipo de moneda de circulación nacional del país de origen, pagando menos de los costos establecidos en dólares. Este proceso de pago es mucho más económico que realizar pagos por transferencias interbancarias por los altos costos que cobran por comisión.

Una vez inscrito, el alumno interesado en realizar mediante esta forma de pago, deberán informar a la universidad para que se le envíe la orden de pago a través del correo electrónico y realice los pagos con tarjeta de crédito o débito desde la comodidad de su casa.

DOMICILIO DE LA UNIVERSIDAD

Universidad de Baja California
Av. Preparatoria No. 11.
Entre Av. Insurgentes y Calle. Dr. Martínez.
Fracc. Ciudad del Valle, C.P. 63157.
Tepic, Nayarit (México).



Tel. 01 (311) 1338888, 1339999, 1334242, 1334040 y 1339000.

LADA SIN COSTO

01 (800) 25 00 900

DESDE EL EXTRANJERO

0052 (311) 1334242